

D.<sup>o</sup> Jose Antonio de la Cruz, Bedel, llamaren a Claustro pleno  
 1.<sup>o</sup> para mañana siete a las diez de la mañana, para hacer presente  
 a la Univ. una R. Carta Orden dirigida a al Sr. Jefe politico por  
 la Gubernacion de la Peninsula a fin de que se remita al Ayun-  
 tamiento un Estado de todos los establecim.<sup>tos</sup> que de instruccion p<sup>u</sup>-  
 blica existan en la respectiva Obediencia comprendiendo los establecim.<sup>tos</sup>  
 de las Escuelas de primeras letras, dibujo, latinidad y demas consa-  
 gradas a la ensenanza de la Union, a las de Seminarios, Colegios,  
 Univ.<sup>des</sup>, Academias, Bibliotecas publicas y establecim.<sup>tos</sup> de esta clase  
 excepto los que pertenecen al Ex<sup>to</sup> y Armada, con lo demas que  
 2.<sup>o</sup> expresa y para los efectos que manifiesta. Para ver una Carta  
 officio del Sr. D.<sup>o</sup> Comarcal dando p<sup>ar</sup>se a la Univ. de haber sido  
 nombrado Diputado, ofreciendo con este motivo sus respectos al Clau-  
 stro y manifestando la precision de ausentarse como tal Dipu-  
 tado de las Cortes y que se le tenga por ausente legitimam.<sup>te</sup>  
 de las obligaciones anexas a su Catedra no menos que de las  
 que le correspondan como a graduado si residiese en ella.  
 3.<sup>o</sup> Para ver un Memorial del Sr. D.<sup>o</sup> Diego Antonio Gonzalez  
 suplicando a la Univ. se le de testimonio de los diferentes  
 4.<sup>o</sup> particulares que expresa en dicho Memorial. Para ver un mem.  
 de D.<sup>o</sup> Miguel Gomez B. en Leyes a fin de que el Claustro le  
 comuta el Estudio que tiene en un Curso de Leyes en esta Univ.  
 por el año de extraordinario que le falta para concluir su  
 5.<sup>o</sup> Carrera. Para oír un Informe de la Junta de Pleitos en la  
 6.<sup>o</sup> razon del Estado del pleito pendiente en Valladolid con los here-  
 deros del Sr. D.<sup>o</sup> Penamoraes en que se dio sentencia de que  
 apelo el heredero y aunque este se ha apartado se continua  
 por haberse adherido a la suplica el representante de la  
 7.<sup>o</sup> Univ. Para ver en el propio Claustro de Diputados un Me-  
 morial que la Junta de Adm.<sup>on</sup> ha dispuesto p<sup>ar</sup>se a dicho Clau-  
 stro acerca de la solicitud que hace D.<sup>o</sup> Bernardo Gonzalez  
 Alvarez Agente de la Univ. en Madrid en union con su  
 hermano politico D.<sup>o</sup> Matias Oribea a fin de que se  
 hagan extensivos a este los poderes que aquel tiene por  
 8.<sup>o</sup> las Razonas que expresa. Para ver un Memorial de Anto-  
 nia Martin viuda deudora de la Univ. suplicando se la  
 liquide lo que deba por razon de la Carta de que habla

5.<sup>o</sup>  
 Claustro de  
 Diputados



Il sottoscritto, per incarico del  
Comitato di Economia, ha l'onore di  
rispondere alla Vostra lettera del  
giorno 10 corrente, in cui si  
richiede l'elenco dei libri di  
economia che sono in possesso  
della Biblioteca del Comune di  
Cortina.

Il sottoscritto ha l'onore di  
rispondere alla Vostra lettera  
del giorno 10 corrente, in cui  
si richiede l'elenco dei libri  
di economia che sono in  
possesso della Biblioteca del  
Comune di Cortina.

Il sottoscritto ha l'onore di  
rispondere alla Vostra lettera  
del giorno 10 corrente, in cui  
si richiede l'elenco dei libri  
di economia che sono in  
possesso della Biblioteca del  
Comune di Cortina.

Il sottoscritto ha l'onore di  
rispondere alla Vostra lettera  
del giorno 10 corrente, in cui  
si richiede l'elenco dei libri  
di economia che sono in  
possesso della Biblioteca del  
Comune di Cortina.

1870  
Cortina  
Comitato di Economia  
D. S. S. S. S.



M<sup>o</sup> Señor

D. Miguel Gomez, Capitan de la 3.<sup>a</sup> Comp.<sup>a</sup> del Regim.<sup>to</sup> Froc. de Enxarillo,  
 P.<sup>d</sup>. en Leyes por esta Diverxidad y actual caryante en ella á D. S. J.  
 con el debido respeto expone: Que no faltandole hoy para concluir su  
 Carrera sino el año Extraordinario se ve en la dura precion re abando=  
 narla, si ha de desempeñar las obligaciones re su empleo: En circunstancias  
 tan criticas á D. S. J. suplica se digue conmutarle un curso re Leyes y  
 estudiado en esta Diverxidad y ganado con uno re sus Catedraticos, segun  
 consta del adjunto documento, por el año Extraordinario que le falta.  
 El dolor re chuser re renunciar á la satisfaccion re ver concluida tan penosa  
 Carrera, quando solo le falta un requisito re mera formula ha impulsado  
 á Gomez á elevar esta Suplica á la alta consideracion de D. S. J.  
 cuya Beneficencia sin limites tal vez no permitira que quedara frustra  
 do y sin efecto los sacrificios que han debido exigir Daños re Diverxidi  
re ó en otro caso por el requisito de soltera re Academia, conforme  
 elab:<sup>a</sup> re Inacio que espera re la Benexicencia re D. S. J. Salam.  
 al Plan último  
 20 re Mayo re 1820

Miguel Gomez



M<sup>o</sup> S. Rector y Claustro de esta Diverxidad

51  
Compendio al Clausura plena de 7 de Junio  
de 1870





Quarenta maravedis.

**SELLO CUARTO, CUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO.**

Yo el Lic. D. Josef Ledesma, Abog. de los R. Con-  
sejos, Notario publico ordinario y Secretario del muy  
insignes Claustro Univ. y estudio general de esta Ciu-  
dad de Salamca =

Certifico: que D. Miguel Gomez Flores, na-  
tural de Baños, Diocesis de Plasencia, se ha-  
lla escrito y matriculado en esta Univ. en  
la facultad de Leyes en el curso de mil ocho-  
cientos seis, en mil ochocientos siete; en  
el que asisto a las Catedras de segundo año  
de derecho Romano, el que no resulta proba-  
do en el correspondiente libro de esta Secreta-  
ria, a causa de no estar puesto en las listas  
de pruebas de dicho curso mas que por  
uno de los dos Catedraticos, y ademas se ha-  
lla igualm<sup>te</sup> en la de Academia de d<sup>ha</sup> facultad  
de Leyes. Como todo resulta del libro de matri-  
cula, y listas respectivas de pruebas y Acade-  
mia del referido curso de mil ochocientos seis  
en mil ochocientos siete, q. obran en esta Se-  
cretaria de Univ. aq. me remito, y en fe de  
ello, doy el presente q. firmo, sellado con el  
mayor de armas de que hace uso esta referida  
Univ. de Salamca en ella a catorce de Enero  
de mil ochocientos diez y ocho =



L. do D. J. ph Ledesma  
Lic. D. J. ph Ledesma  
Sec. xlo



Ylmo. Señor.

Habiendose dignado el Rey responderme en la Intendencia de esta Provincia por decreto de S.<sup>o</sup> del coniente, faltaria á mi deber si omitiese ofrecerme á V. S. Y. en este destino, protestando que mis deseos de complacerle y de obrar el bien constantemente no han variado de los que manifesté mientras lo servi.

Dios guarde á V. S. Y. m. d. Valladolid 14 de Mayo de 1820.

Intecan Itapia  


Ylmo. Señor Rector y Claustro de la Universidad de Salamanca.



Compendio de Cantos  
F. de Sanio de 1897

USA



en su Memorial rebasandoles lo que sea del agrado de la Univ. y que el pago de lo que resulte le haga en tres

3.º... plazas. Para ver un Mem. del Sr. Lic. D.º José Sordán Catedrático de Matemáticas pidiendo el Mes de gracia

4.º... Para ver un Memorial de José Benito rentero que fue de la Pimilla a fin de que le cumplan los actuales arrendatarios lo que le ~~ofrecieron~~ <sup>ofrecieron</sup> y oír lo que sobre el particular informara la Junta de Administración y resolver a cerca de todo lo más conveniente. Fecha Martes seis de Junio de 1820.

Otrosi: Por 2.º punto en Claustro pleno para oír un oficio del Sr. Intendente de esta Ciudad dando parte a la Univ. de habérsele repuesto el Prey en dicha Intendencia y ofreciendo con este motivo sus buenos deseos de complacer al Claustro. Fecha ut Supra.

José Manuel Toré Peris

Rector



AVSA





SEÑORES.

~~—~~ Rector.  
~~—~~ Cancelario.  
\* Hinojosa.  
\* Alvarez.  
\* Mintegui.  
\* Pando.  
~~—~~ \* Bárcena.  
Huebra.  
\* Ocaña.  
~~—~~ \* Cea.  
~~—~~ \* Ramos.  
\* Cantero.  
\* Castañon.  
\* Zatarain.  
~~—~~ \* Delgado.  
\* Rafols.  
Bermejo-  
Leon.  
~~—~~ Quadrado.  
~~—~~ Ufano.  
\* Alonso.  
\* Sanchez.  
\* Dominguez.  
\* Maestre.  
\* Marcos.  
\* Fuentes.  
~~—~~ \* Peyro.  
\* Roman.  
~~—~~ \* Fernandez.  
Aces.  
~~—~~ Rodrigo.  
~~—~~ Hernandez.  
Viñuesa.  
\* Mena.  
Carrasco.  
\* Vime.  
~~—~~ Salas.  
\* Diez.  
~~—~~ Barba.  
Piñuela.  
~~—~~ \* Limia.  
~~—~~ Jaúregui.  
~~—~~ Magarinos.  
~~—~~ Huebra Sanchez.  
Rodriguez.

~~—~~ Pabon.  
Gonzalez.  
~~—~~ Martin.  
Alonso. B.do  
Moraleta.  
~~—~~ Velasco.  
~~—~~ Barrio.  
Perez.  
Parfrondi.  
Enriquez.  
Hernandez.  
Bua.

Diputados.

\* Maestre.  
~~—~~ \* Montes.  
\* Ruiz.  
\* Perez.  
Tejado.  
Seoane.  
~~—~~ Riva.  
  
~~—~~ \* Ortiz.  
~~—~~ \* Sampelayo.  
\* Sanchez.  
\* Alonso.  
\* Marcos.  
Jaúregui.  
Alonso. B.do



Acuerdo 1.º } Que la Junta encargada de hacer observaciones  
sobre el Plan de Estudios prepare un exemplar en  
lo ó manuscrito del Plan de 1813, sobre el qual hará  
notar observaciones y enca <sup>propuestas</sup> ~~hacerse~~ necesarias  
según las circunstancias tanto en lo científico, como  
en lo económico, pidiendo en esta parte una nota  
ala Junta de Administración y q. entienda  
to se conteste al Sr. Sefe Político y a la Univ. que  
entienda, y preparando trabajos y contextos co-  
acuerdos. Que vuelva a Claveros =

Acuerdo 2.º } ~~Que se consulte al Sr. Sefe~~ y la Univ.  
queda enterada, y q. aparezca su sentir por =

Acuerdo 3.º } Que se ~~tena~~ ~~sepa~~ presente al D.º Carrasco  
~~se~~ se le tenga como presente en la Univ.  
conforme a lo estatuto; y se le manifieste la satis-  
facción q. la misma tiene en su elección p.º de  
pedido a Cortes =

Acuerdo 4.º } Que se determin.º al D.º Ferr.º de los Cueros de  
dar, a finis de la Junta de Secretaría =  
que vuelva a Claveros =

Acuerdo 5.º } Que se ~~sepa~~ <sup>le pruebe</sup> al Sr. Ferrer el año de Extraor-  
dinario por el ~~curso~~ q. ganó con un solo ~~curso~~  
trio = ~~Que se sepa~~ <sup>se pruebe</sup> a ~~este~~ <sup>este</sup> ~~intercedido~~ <sup>intercedido</sup> el curso  
de ~~ordinario~~ =

3  
Excmo. Pleno de 7. de Junio de 1820

Leida la Cedula se leyó una R. Carta orden dirigida al Sr. Jefe Político por la Gubernacion de la Peninsula, a fin de que se le remita al Ayuntamiento un Estado de todos los Establecim.<sup>tos</sup> que de Instruc.<sup>on</sup> publica existan en los respectivos pueblos comprendiendo los Establecim.<sup>tos</sup> de primeras letras, dibujo, latinidad, y demas consagradas a la enseñanza de la minería, a la de Semin.<sup>os</sup>, Colegios, Univ.<sup>er</sup>, Academias, Bibliotecas publicas y establecimientos de otra clase excepto los que pertenecen al Exto. y Armada con lo demas que expresa y para los efectos que manifiesta. Cuya R. Carta orden a la letra dice asi:----- aqui la Carta orden original, y enterada la Univ.<sup>er</sup> de su contenido pasó a votar en la forma siguiente

D.<sup>o</sup> Barcinon: Que se haga presente al Sr. Jefe Político, que la Univ.<sup>er</sup> esta tratando de que se ocupe el tiempo del Plan de un año de 1823 que es donde se manifiesta las mejoras que son susceptibles.

Cea: que se nombre una junta que entienda sobre todo y las particularidades de comprender la orden, y conteste al Sr. Jefe Político, a la mayor brevedad, terminada presente las Cortes por el Sr. D.<sup>o</sup> Carreras.

Ramoy: Que la junta que esta nombrada para hacer las observaciones, las concluya a la mayor brevedad, y remitan al Sr. Jefe Político.

Delyado: Que pase a la junta, y que trate de obaguar la contestacion, para el Sr. Jefe Político.

Haros: lo mismo.

Terrano: lo mismo.



Rodrigo: Que la Junta encargada de las obras de saneamiento  
el Plan de Viento surgen las circunstancias de que se preparan  
un exemplar manuscrito, o impreso, del Plan de S. J.  
a su tiempo, comunicando al Sr. Jefe Político, quedar  
entendida la Unio. en lo qual entienda la Junta de  
adm<sup>on</sup>

Juan. lo mismo.

Salas, que pase á la Junta de obras de p. de S. J. y de  
medida p. de regular la y. de la ciudad.

Barba, lo mismo.

Linia no vota.

Mayaquina, al Sr. Rodrigo.

Arbuzo, que se comunique al Sr. Jefe Político, y q.  
la Junta de obras de Viento la trabaja que  
crea comb<sup>te</sup>.

Martín, al Sr. Rodrigo.

Velasco, lo mismo, y q. la Junta haya las obras de  
que le parezcan oportundas al Plan de S. J.

Barris, al Sr. Rodrigo, y que la Junta haya  
las obras de q. le parezcan tanto en lo Científico,  
como en lo Económico.

Monte, y Riba, al Sr. Velasco.

Ortiz, que pase á la Junta de esta encargada.

Pérez, al Sr. Barris.

Sampelay, al Sr. Velasco.

Sr. Camelarino, que se bayan preparando hasta lo  
por la Junta en unio con la Junta de adm. y q.  
Vierta la protesta que tiene hecha anteriormente.

AVSA

por por el Sr. D. Rodrigo.

Veaase 1º acuerdo.

En seguida se leyó un oficio del Señor Intendente de esta Ciudad dando parte á la Univ. de habérlo repuesto el Rey en dicha Intendencia y ofreciendo con este motivo sus buenos deseos de complacer al Claustro; y se pasó á votar en la forma siguiente

D.º Baacora: Que lo Univ. queda enterada, del oficio del Sr. Intendente, y que apracien sus sentimientos.

Y en esto combiniaron todos y así se

Claustro

2º acuerdo.

Después se leyó una carta oficio del Sr. D.º Carrasco dando parte á la Univ. de haber sido nombrado Dip.º ofreciendo con este motivo sus respetos al Claustro y manifestando la precisión de aumentarse como tal Dip.º de las Cortes y que se le tenga por excusado legitim.º de las obligaciones de su Cated.ª no menos que de las que le correspondan como de Graduado si tendiere en esta; y la Univ. pasó á votar en la forma siguiente

D.º Baacora: Que se le fuyo presente en todas las cosas de la Univ. conforme á estatutos, y que si se acordare se le comunicare.



Ramus, lo mismo, y que se vote.

gr. Hans, lo mismo.

Peyas, lo mismo.

Rodriguez, que se le tenga presente en todo, y que la Univ.  
quede enterada, y ha tenido mucha satisfaccion.

Y en esto mismo continuaron todo lo  
demas his del Estatuto.

Vease el B.<sup>o</sup> acuerdo.

En seguida se leyó un Memorial del Sr. D.<sup>n</sup> D.<sup>n</sup>  
Diego Antonio Gonzalez suplicando à Univ. se les  
de testimonio de los diferentes particulares que ex-  
presa en dicho Memorial, y la Universidad  
paso à votar en la forma siguiente

D.<sup>n</sup> Barcena: Que se le de testimonio solo que fuere  
à Dar, pero que se nombre una Junta que lee  
el Memorial, y lo que se le puede dar.

Cea: Que los his Cated. examinen el testimonio que  
se le puede dar.

Ramus, Sr. Barcena, y de Guerra à Clavero.  
Hans, y Peyas, P.

Rodriguez, que se le de testimonio solo que fuere à Dar  
à juicio de la Junta à Secretario.

Y todo by Demas his, fueron del mismo voto.  
Vease el A.<sup>o</sup> acuerdo.



5

Despues se leyó un Memorial de D.<sup>o</sup> Migl.  
Gomez B.<sup>o</sup> en Leyes a fin de que el Claustro le  
commute el estudio que hizo en un Curso de Leyes en  
esta Univ. por el año de Extraord.<sup>o</sup> que le falta para  
concluir su Carrera; Y se pasó a votar en las  
formas siguientes

D.<sup>o</sup> Basurro: Que se le ~~commute~~ pruebe el curso de Exo.<sup>o</sup>

D.<sup>o</sup> Coa lo mismo.

Ramos, que se le ~~commute~~ pruebe.

Delgado D.

Haro D. Puyos D. Ferrando D.

Rodriguez, que se le pruebe

Oñaz lo mismo.

Sala D. Barba D.

Meyerainey D. Okubau D.

Martin lo mismo.

Velasco, que se le dispone por Nobles

Barrio que se le commute.

Monte y Riba, lo mismo.

Sampelayo lo mismo.

Por Secretario que la Univ. que no tiene facultad de, y g.

Por Nota que ha votado. lo protestó =

Vase el 8.<sup>o</sup> de Mayo =

AVSA



Acuerdos del Pleno del 7 de Junio de 1810.

- 1.<sup>o</sup> ... " Fue la Junta encargada de hacer observaciones sobre el Plan de Estudios prepare un exemplar impreso o manuscrito del Plan de 1813 sobre el qual haga las notas y observaciones que crea convenientes o necesarias segun las circunstancias, tanto en la cientifico como en lo economico, poniendo en esta parte una Nota a la Junta de <sup>on</sup> ~~Atom~~ y que enmientras se convence al Sr. Jefe Politico que la Univ. queda enterada y preparando trabajos para contestar con acierto. Y que vuelva a Claustro.
- 2.<sup>o</sup> ... " Fue la Univ. queda enterada del oficio del Sr. Inten<sup>te</sup> y que aprecia sus sentimientos.
- 3.<sup>o</sup> ... " Fue al Sr. D.<sup>o</sup> Carrasco se le tenga como presente en la Univ. conforme a estatutos y se le Manifieste la satisfaccion que la misma tiene en su eleccion para Diputado de Cortes.
- 4.<sup>o</sup> ... " Fue se de termine al Sr. D.<sup>o</sup> Gonzalez de lo que fuere de dar a juicio de la Junta de Secretaria y que vuelva a Claustro.
- 5.<sup>o</sup> ... " Fue se le pruebe al Sr. Gomez el año de Exa<sup>m</sup> ordinario por el Curso que gano con un solo Cated.<sup>o</sup>

Por Perez  
non

D.<sup>o</sup> Sampedano



Manifiesto  
del 7 de Junio de 1810



Plautoy Pens de 7 de Junio de 1820

- 1<sup>o</sup> Que la Santa Cruzada de hacer las obediencias sobre el Plan de Estudios prepare un exemplar simple o resumido del Plan de 1819, sobre el qual haga los Notas y obediencias que sean convenientes o necesarias segun las circunstancias, haviendo escrito como en lo economico haciendo en seguida una Nota a la Santa Cruzada, en que entretanto se conteste al Sr. Srte. Pabico que la Cruzada queda enterada y preparandose para contestar con acierto. Y que vuelva al Pabico.
- 2<sup>o</sup> Que la Cruzada queda enterada del oficio del Sr. Srte. Pabico y que apruebe mi consentimiento.
- 3<sup>o</sup> Que al Sr. Sr. Carrasco se le tenga como presente en la Cruzada conforme a Estatutos y se le manifieste que satisface en que la misma tiene en su eleccion por su Diputado de Cortes.
- 4<sup>o</sup> Que se de terminacion al Sr. Sr. Senador de lo que fuere de dar a finis de la Santa de Secretaria y que vuelva al Pabico.
- 5<sup>o</sup> Que se le pague al Sr. Senor el Curo de Cortes y dinario por el Curo que gano en un solo Catecismo.

  
A. M. M. M.

7

Ilmo. Sr. Rector y Claustro de esta Univ.

Muy Sr. mio de todo mi respeto: Participo  
à V.S. que en la Junta Electoral de esta Provincia,  
celebrada en el dia 21 del presente mes, fui nombrado  
un de los Diputados por ella, para las proximas  
Cortes Ordinarias. Debo esta distincion tan singular,  
como no merecida, al concepto de hijo de Madre tan  
acreditada como la Universidad. En reconocimiento,  
y aprecio à V.S. de los servicios que pueda hacerle en el  
desempeño de tan grave cargo. La precision en q. estoy  
para desempeñarlo de ausentarme despues de mediado  
el proximo mes, me pone en la de suplicar à V.S. que  
me fonga por exusado legitimam, de la asistencia  
à la Catedra que tengo y demas obligaciones anexas  
à ella, y à las que respecto del Claustro, tienen que  
desempeñar los Graduados Residentes en esta.

Dios guarde à V.S. mucho  
Años. Salamanca 30 de Mayo de 1820.

Ilmo. Sr.

B. L. M. de V. S. I. su afectisimo hijo.

Clemente Carrasco



Correspondence of the University of Cambridge  
June 20 1820

Dear Sir  
I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 14th inst. in relation to the proposed alterations in the Statute of the University of Cambridge. I have the pleasure to inform you that the same have been considered by the Senate of the University, and they have resolved to refer the same to the several Faculties, for their consideration and report.



M<sup>o</sup> Señor

El Sr. D. D. Diego Antonio Gonzalez del Gu  
 mis y Clavero de V. I. Y. Obispo de Oaxaca expone:  
 que de combime, se le confiere. Fecim. (siendo de dase)  
 de la Censura, que mencio en la oposicion q. hizo  
 a la Catedra de Reyes y leyes. Examinos  
 se fabricaron en principio de 1839. asi como de la  
 Corrueta que de ellas hizo a. l. de. el Comero,  
 y provision que necayo.

Al mismo de que hizo pretension a  
 la Catedra de Reyes vacante por ausencia del  
 Sr. D. D. Juan Magallon a Catedra, y de la  
 provision que de ella hizo V. I. Y.

En los mismos terminos necista ser  
 timonio del Sr. D. D. que V. I. Y. elevó a la Presen  
 cia del Reyno en 1833 a consecuencia de una  
 solicitud del Suplicante sobre dispensa de  
 cursos, y de otro, que sobre la misma solicitud  
 (pidiendo el Comero) dio V. I. Y. en 1834 con mencio  
 de lo acordado en su virtud p. este Suplicante. En las  
 provision q. representó al Claustro en el mismo año.

Tambien del acuerdo de la Junta de  
 Facultad de Reyes, en q. teniendo ya el Exponente  
 la habilitacion de las Catedras de Practica, y el  
 curso de 1836 en 1817. se le dio ademas en ultimos



de octubre o principios de Nov. del presente año  
de Economía Política con la expresión de haber  
desempeñado ambos todo el restante del curso, y con  
una enseñanza efectiva, a excepción en la práctica  
de las lecciones de. hubo desde Enero hasta las  
vacaciones de las desempeñó el 1.º Catedrático  
en propiedad.

Finalm. se agotó el festim. del voto que  
dio en Claustro Pleno y año de 1838. quando se  
trató de una orden del Consejo en que se pedía  
la razón p.ª de no se habian sacado ni concun-  
to las Catedras, y se comunicaba a Catedra-  
ticos y doctores de. entorpecien la oposición,  
segun ha se memoria, y del acuerdo de. se  
estimo en la razón.

A V. I. Y. suplicas se digno mandarle  
se confiere otro festim. favor de. añádase a  
los muchos de. ha recibido el memo de V. I. Y.

Dios No. 1.º que. la vi pontante  
Vida de V. I. Y. en la mayor grandera. Pono  
No. de Mayo de 1820.

Y/no 12

P. S. M. de V. I. Y. la memo lino.

D.º Diego Antonio  
González

AVSA

Y/no 1.º Rector y Claustro de la Univ. de Salamanca

